EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADÉMICA

CÓDIGO DE PLAN 4702

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 542 DE 2016 QUE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA INGENIERÍA ESTADÍSTICA

SANTIAGO, 25/03/2026 - 1306

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto de la Universidad de Santiago de Chile, adecuado al Título II de la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales; el Decreto con Fuerza de Ley 1-19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley 21.094, sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta 5.321 de 2023, del Rector, que delega atribuciones en las autoridades que indica; la Resolución Exenta 1.118 de 2025, del Rector, que modifica los actos administrativos que indica y delega atribuciones y facultades en las autoridades que indica; y la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón en las materias que indica; la Resolución Nº 4892 del 29/11/1993 que crea la carrera y la Resolución Nº542 del 24/03/2016 que establece el Plan de Estudios vigente y su modificación en la Resolución N°6424 del 10/09/2021; el acuerdo Nº12 del Consejo de la Facultad de Ciencia en la sesión ordinaria Nº07, con fecha 15 de julio de 2025.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar la flexibilidad curricular del plan de estudios de la carrera.

La necesidad de mejorar los procesos formativos del estudiantado de Ingeniería Estadística.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1.- Modifíquese a contar del primer semestre del año académico 2026, la Resolución Nº 542 del 24/03/2016 que establece el Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Estadística (Código 4702) a cargo del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación de la Facultad de Ciencia, en los siguientes aspectos.

ARTÍCULO 2.- Lo señalado en la presente resolución, entrará en vigor para los estudiantes que ingresen a la carrera a contar del primer semestre de 2026.

ARTÍCULO 3.- La organización de las asignaturas en cada ciclo formativo, en la Resolución Establece Plan de Estudios N°542 del 24/03/2016 y su modificación en la Resolución N°6424 del 10/09/2021, se modifica considerando la eliminación de asignaturas que son reemplazadas por asignaturas más actualizadas y la traslación de nivel de ciertas asignaturas, lo que es reflejado en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 4.- Se eliminan las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Probabilidad y Estadística I (código 26203, nivel 1, TEL 4-2-0, 8 SCT)
- Introducción a la Probabilidad y Estadística II (código 26208, nivel 2, TEL 4-2-0, 6 SCT)
- Uso de Software Estadístico (código 26215, nivel 3, TEL 0-0-2, 2 SCT)
- Álgebra Lineal (código 26211, nivel 3, TEL 4-2-0, 7 SCT)
- Complementos de Cálculo (código 26216, nivel 4, TEL 4-2-0, 7 SCT)
- Física General (código 26219, nivel 4, TEL 4-0-0, 4 SCT)
- Economía (código 26235, nivel 7, TEL 4-2-0, 5 SCT)
- Diseño y Análisis de Encuestas (código 26227, nivel 6, TEL 4-2-0, 6 SCT)
- Diseño y Análisis de Experimentos (código 26232, nivel 7, TEL 4-2-0, 6 SCT)
- Bioestadística (código 26234, nivel 7, TEL 4-2-0, 6 SCT)
- Contabilidad y Costos (código 26239, nivel 8, TEL 4-2-0, 7 SCT)

ARTÍCULO 5.- En reemplazo de las asignaturas mencionadas en el Artículo 4, se crean las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Probabilidad y Estadística (nivel 1, TEL 4-4-0, 8 SCT)
- Estadística Bayesiana (nivel 4, TEL 4-2-0, 8 SCT)

- Métodos Numéricos (nivel 4, TEL 4-2-0, 8 SCT)
- Modelos Lineales Generalizados (nivel 6, TEL 4-2-0, 7 SCT)
- Métodos Computacionales Estadísticos (nivel 6, TEL 4-2-0, 7 SCT)
- Psicometría (nivel 7, TEL 4-2-0, 7 SCT)
- Aprendizaje Estadístico (nivel 7, TEL 4-2-0, 7 SCT)
- Geoestadística (nivel 8, TEL 4-2-0, 7 SCT)

ARTÍCULO N° 6.- Las siguientes asignaturas son trasladadas al Nivel que se indica:

- Cálculo de Probabilidades (código 26213, pasa del nivel 3 a nivel 2)
- Teoría de Probabilidad (código 26221 pasa de nivel 5 a nivel 3)
- Introducción a las Cs. de la Ingeniería (código 26220 pasa de nivel 4 a nivel 3)
- Simulación Estadística (código 26229 pasa de nivel 6 a nivel 5)
- Comunicación Integral y Liderazgo (código 26246 pasa de nivel 10 a nivel 7)
- Evaluación de Proyectos (código 26244 pasa de nivel 9 a nivel 8) -
- Electivo III (código 26238 pasa de nivel 8 a nivel 9)

ARTÍCULO N° 7.- Las siguientes asignaturas cambian de TEL:

- Cálculo de Probabilidades (código 26213) pasa de tener un TEL 4-2-0 a un TEL 6-2-0

ARTÍCULO N° 8.- Las siguientes asignaturas cambian de SCT:

- Introducción a las Cs. de la Ingeniería (código 26220) pasa de tener 5 SCT a 6 SCT. -
- Seminario de Tesis II (código 26245) pasa de tener 26 SCT a 30 SCT.
-

ARTÍCULO N° 9.- Teniendo en consideración las modificaciones establecidas en los artículos precedentes, el plan de estudios se modifica, quedando de la siguiente forma:

Tabla de Organización de Asignaturas por Semestre/Nivel:

Primer Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26247	Introducción a la Probabilidad y Estadística	Ciencias Naturales	4-4-0	8	Ingreso
26202	Cálculo I	Ciencias Naturales	4-4-0	8	Ingreso
26201	Álgebra I	Ciencias Naturales	4-4-0	8	Ingreso
26204	Taller de Desarrollo de Habilidades	Humanidades	4-0-0	3	Ingreso
		TOTAL	28	27	

Segundo Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26248	Cálculo de Probabilidades	Ciencias Naturales	6-2-0	6	-Introducción a la Probabilidad y Estadística -Cálculo II (Simultáneo)
26207	Cálculo II	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Cálculo I
26206	Álgebra II	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Álgebra I
26209	Computación I	Ciencias Naturales	4-0-2	5	Álgebra I
701	Inglés I	Humanidades	4-0-0	3	Taller de Desarrollo de Habilidades
26210	Técnicas de la Expresión Oral y Escrita	Humanidades	4-0-0	2	Taller de Desarrollo de Habilidades
		TOTAL	34	30	

Tercer Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26221	Teoría de Probabilidad	Ciencias Naturales	4-2-0	7	-Cálculo de Probabilidades -Cálculo III (Simultáneo)

26212	Cálculo III	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Cálculo II
26249	Introducción a las Ciencias de la Ingeniería	Ingeniería	4-2-0	6	-Cálculo II -Computación I
26214	Computación II	Ciencias Naturales	4-0-2	5	Computación I
702	Inglés II	Humanidades	4-0-0	3	Inglés I
		TOTAL	28	28	

Cuarto Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26217	Inferencia Estadística	Ciencias Naturales	4-2-0	6	-Teoría de Probabilidad -Cálculo III
26250	Estadística Bayesiana	Ciencias Naturales	4-2-0	8	-Teoría de Probabilidad -Cálculo III
26218	Computación III	Ciencias Naturales	4-0-2	5	Computación II
703	Inglés III	Humanidades	4-0-0	3	Inglés II
26251	Métodos Numéricos	Ciencias Naturales	4-2-0	8	-Álgebra II -Cálculo II
		TOTAL	28	30	

Quinto Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26222	Muestreo	Ciencias Naturales	4-2-0	6	Inferencia Estadística
26223	Modelos Lineales	Ciencias Naturales	4-2-0	6	Inferencia Estadística
26224	Estadística No Paramétrica	Ciencias Naturales	4-2-0	6	Inferencia Estadística
26229	Simulación Estadística	Ciencias Naturales	4-2-0	7	-Inferencia Estadística -Computación III
704	Inglés IV	Humanidades	4-0-0	3	Inglés III
		TOTAL	28	28	

Sexto Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26226	Procesos Estocásticos	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Aprobación hasta Nivel 4
26228	Métodos Multivariantes	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Modelos Lineales
26230	Ética Estadística	Ciencias Sociales	4-0-0	3	-Aprobación hasta Nivel 4. -Estadística No Paramétrica
26252	Modelos Lineales Generalizados	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Modelos Lineales
26253	Métodos Computacionales Estadísticos	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Simulación Estadística
		TOTAL	28	31	

Séptimo Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26231	Series de Tiempo	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Procesos Estocásticos
26254	Psicometría	Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	4-2-0	7	Métodos Multivariantes
26233	Electivo I	Ciencias Naturales	4-2-0	6	Métodos Multivariantes
26255	Aprendizaje Estadístico	Ciencias Naturales e Ingeniería	4-2-0	7	Métodos Computacionales Estadísticos

26246	Comunicación Integral y Liderazgo	Humanidades	4-0-0	4	Aprobación hasta Nivel 5
		TOTAL	28	31	

Octavo Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26236	Taller I	Ciencias Naturales e Ingeniería	4-4-0	8	Aprobación hasta Nivel 6
26256	Geoestadística	Ciencias Naturales	4-2-0	7	Procesos Estocásticos
26237	Electivo II	Ciencias Naturales e Ingeniería	4-2-0	6	Métodos Multivariantes
26225	Inducción Laboral	Humanidades	4-0-0	2	Comunicación Integral y Liderazgo
26244	Evaluación de Proyectos	Ingeniería	4-2-0	6	Aprobación hasta Nivel 5
		TOTAL	30	29	

Noveno Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26241	Taller II	Ingeniería	0-0-12	12	Taller I
26238	Electivo III	Ciencias Naturales e Ingeniería	4-2-0	6	-Aprobación hasta Nivel 5 -Métodos Multivariantes
26242	Electivo IV	Ciencias Naturales e Ingeniería	4-2-0	6	-Aprobación hasta Nivel 5 -Métodos Multivariantes
26243	Seminario de Tesis I	Ciencias Naturales e Ingeniería	2-0-4	6	Aprobación hasta Nivel 8
		TOTAL	30	30	

Décimo Semestre:

CÓDIGO	ASIGNATURA	AREA OCDE	TEL	SCT	REQUISITOS
26257	Seminario de Tesis II	Ciencias Naturales e Ingeniería	0-0-12	30	Aprobación hasta Nivel 9
		TOTAL	12	30	

ARTÍCULO N° 10.- Teniendo en consideración las modificaciones establecidas en los artículos precedentes, la posible transición de un estudiante desde la malla vigente a la nueva malla debe ser realizada de manera oportuna y ordenada de manera de cautelar los logros curriculares ya obtenidos por el estudiante.

ARTÍCULO N° 11.- Es requisito para la obtención del Grado de Bachiller en Estadística, la aprobación de los cuatro primeros semestres y las asignaturas Modelos Lineales, Estadística No Paramétrica y Simulación Estadística correspondientes al quinto de semestre de la malla curricular.

ARTÍCULO N° 12.- Es requisito para la obtención del Título de Ingeniero(a) Estadístico, que los alumnos, adicionalmente, aprueben dos asignaturas de formación integral, cada una con 3 créditos (SCT). Es recomendable que estas asignaturas sean cursadas antes de completar el Nivel 8.

ARTÍCULO N° 13.- La malla curricular del Plan 4702 de la carrera Ingeniería Estadística, a partir de 2026, queda establecida como se detalla a continuación:

MALLA CURRICULAR INGENIERÍA ESTADÍSTICA

PLAN DE ESTUDIOS 2026

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10
	Introducción a la Probabilidad y Estadística 4-4-0	Cálculo de Probabilidades 6-2-0	Teoria de Probabilidad 4-2-0	Inferencia Estadistica 4-2-0	Muestreo 4-2-0	Procesos Estocásticos 4-2-0	Series de Tiempo 4-2-0	Taller I 4-4-0	Taller II 0-0-12	Seminario de Tesis II 0-0-12
Prerrequisito	Ingreso									
SCT	8	6	7	6	6	7	7	8	12	30
	Cálculo I 4-4-0	Cálculo II 4-2-0	Cálculo III 4-2-0	Estadistica Bayesiana 4-2-0	Modelos Lineales 4-2-0	Métodos Multivariantes 4-2-0	Psicometría 4-2-0	Geoestadistica 4-2-0	Electivo III 4-2-0	
Prerrequisito	Ingreso									
SCT	8	7	7	8	6	7	7	7	6	
	Algebra I 4-4-0	Álgebra II 4-2-0	Introducción a las Ciencias de la Ingenieria 4-2-0	Métodos Numéricos 4-2-0	Estadistica No Paramétrica 4-2-0	Etica Estadistica 4-0-0	Electivo I 4-2-0	Electivo II 4-2-0	Electivo IV 4-2-0	
Prerrequisito	Ingreso									
SCT	8	7	6	8	6	3	6	6	6	
	Taller de Desarrollo de Habilidades 4-0-0	Computación I 4-0-2	Computación II 4-0-2	Computación III 4-0-2	Simulación Estadistica 4-2-0	Modelos Lineales Generalizados 4-2-0	Aprendizaje Estadistico 4-2-0	Inducción Laboral 4-0-0	Seminario de Tesis I 2-0-4	
Prerrequisito	Ingreso									
SCT	3	5	5	5	7	7	7	2	6	
		Inglés I 4-0-0	Inglés II 4-0-0	Inglés III 4-0-0	Inglés IV 4-0-0	Métodos Computacionales Estadisticos 4-2-0	Comunicación Integral y Liderazgo 4-0-0	Evaluación de Proyectos 4-2-0		
Prerrequisito										
SCT		3	3	3	3	7	4	6		
		Técnicas de la Expresión Oral y Escrita 4-0-0								
Prerrequisito		2								
SCT										
Total SCT	27	30	28	30	28	31	31	29	30	30

Es requisito de titulación que los alumnos aprueben dos asignaturas de formación integral cada una con 3 créditos (SCT).

Grado de Bachiller en Estadística	Grado de Licenciado en Estadística y Computación	Ingeniero Estadístico

ARTÍCULO N° 14. Los alumnos ingresados al plan de estudios correspondientes al EXENTO 6424 de 10/09/2021, que sean asimilados a este nuevo plan tendrán la siguiente tabla de equivalencias.

CÓDIGO	**Plan 2022**	**Plan 2026**
26201	Álgebra I	Álgebra I
26202	Cálculo I	Cálculo I
26204	Taller de Desarrollo de Habilidades	Taller de Desarrollo de Habilidades
26206	Álgebra II	Álgebra II
26207	Cálculo II	Cálculo II
26209	Computación I	Computación I
26210	Técnicas de la Expresión Oral y Escrita	Técnicas de la Expresión Oral y Escrita
701	Inglés I	Inglés I
26212	Calculo III	Calculo III
26213	Cálculo de Probabilidades	Cálculo de Probabilidades
26214	Computación II	Computación II
702	Inglés II	Inglés II
26217	Inferencia Estadística	Inferencia Estadística
26218	Computación III	Computación III
26220	Introducción a las Ciencias de la Ingeniería	Introducción a las Ciencias de la Ingeniería
703	Ingles III	Ingles III
26221	Teoría de Probabilidad	Teoría de Probabilidad
26222	Muestreo	Muestreo
26223	Modelos Lineales	Modelos Lineales

26224	Estadística No Paramétrica	Estadística No Paramétrica
26225	Inducción Laboral	Inducción Laboral
704	Inglés IV	Inglés IV
26226	Procesos Estocásticos	Procesos Estocásticos
26228	Métodos Multivariantes	Métodos Multivariantes
26229	Simulación Estadística	Simulación Estadística
26230	Ética Estadística	Ética Estadística
26231	Series de Tiempo	Series de Tiempo
26233	Electivo I	Electivo I
26236	Taller I	Taller I
26237	Electivo II	Electivo II
26238	Electivo III	Electivo III
26241	Taller II	Taller II
26242	Electivo IV	Electivo IV
26243	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis I
26244	Evaluación de Proyectos	Evaluación de Proyectos
26245	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis II
26246	Comunicación Integral y Liderazgo	Comunicación Integral y Liderazgo

ARTÍCULO N° 15. Toda situación no prevista en la presente resolución será resuelta por el Decano de Facultad de Ciencia a proposición del Director Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

ARTÍCULO N° 16. Se deroga la resolución N°4125 del 11/08/2025.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

LEONORA MENDOZA ESPÍNOLA
VICERRECTORA ACADÉMICA

Distribución:
1 Registro Académico y Curricular
1 Contraloría Universitaria
1 Vicerrectoría Académica
1 Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
1 Dirección de Pregrado-Vicerrectoría Académica
1 Departamento de Innovación Educativa -Vicerrectoría Académica
1 Facultad de Ingeniería
1 Facultad de Ciencia
1 Departamento de Física
1 Facultad de Humanidades
1 Facultad de Química y Biología
1 Facultad de Administración y Economía
1 Registro Curricular Facultad de Ciencia
1 Unidad de Títulos y Grados
1 Unidad de Partes, Informaciones y Archivo